

EL DENENSO DE TAMAULIPAS.

Tom. 2º

Ciudad Victoria, Febrero 27 de 1848.

Num. 9.

GOBIERNO DEL ESTADO

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Estado Corte de Caja de la entrada y salida de caudales que ha habido en esta oficina en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre proximos pasados.

Cargo.

Enterado por el Ayuntamiento de Jicotencal por contribucion	040 4 3
Idem por el id. de Villagran por contribucion	093 1 6
Id por el id de Tula por id.	539 1 9
Por libranza girada contra el mismo.	046 0 0
Enterado por el Juzgado Constitucional de Güemes por fondo de la Guardia Nacional.	044 0 0.
Id. por el id id de id por Contribucion.	089 3 3.
Id. por el id id. de Cruillas por id.	033 0 9.
Id. por el id. id. de Casas por id.	031 1 0.
Id. por el id. id. de id por fondo de la Guardia Nacional.	003 0 0.
Id. por el Agente del Gobierno, de Tula, por derechos de Comiso á D. Justo Carrasco.	537 5 6.
Id. por el Ayuntamiento de Soto la Marina por contribucion	100 0 0
Por libranza girada contra el mismo.	172 0 0
Por id. id. id. el Ayuntamiento de S. Fernando por contribucion	340 0 0.
Por id. id. id. el id. de Adama por id.	513 0 0.
Por id. id. id. el id. de Palmillas por id.	160 0 0.
Enterado por el Ayuntamiento de C. Victoria por id.	429 3 0
Por libranza girada contra el mismo por idem.	093 0 0

Por id. id. id. el Ayuntamiento de Santa Barbara por id.	080 0 0.
Por id. id. id. el id. de Llera por id.	092 0 0.
Por id. id. id. el id. de Padilla por id.	024 0 0.
Por id. id. id. de Jaumave por id	060 0 0.
Por id. id. id. el Juzgado Constitucional de Bustamante por id.	034 0 0.
Por id. id. id. el id. de Abasolia por id.	050 6 0.
Por id. id. id. el Ayuntamiento de Jimenez por id.	100 0 0.
Enterado por el Ayuntamiento de Hidalgo por contribucion	62 6 6
Por Libranza girada contra el mismo.	65 5 0.

Total Cargo . . . 3. 841. 6. 6.

DATA.

Deficiente que resultó en el Corte de Caja de 1.º de Octubre	003 2 3½.
Por b. c. de los sueldos del E. S. Gobernador y empleados en su Secretaria en Octubre, Noviembre y Diciembre.	783 3 9.
Por sueldos de un Empleado auxiliar de la misma.	015 0 0.
Por b. c. de los gastos ordinarios de la misma en Octubre, Noviembre y Diciembre.	038 0 6.
Por sueldos del Impresor en id. id. id.	088 5 0.
Por id. de un auxiliar de la Imprenta.	004 0 6.
Por b. c. de de los gastos de la Imprenta en id. id. id.	034 1 0.
Por sueldos del Honorable Congreso y empleados en su Secretaria en Octubre, Noviembre y Diciembre.	907 5 6.
Por id. de un Escribiente auxiliar de la misma en id. id. id.	016 0 0.

Por id. del Portero del Honorable Congreso en id. id. id.	025 0 0.
Para gastos del Honorable Congreso en Octubre y Diciembre.	020 0 0.
Por sueldos de la Suprema Corte de Justicia y empleados de su Secretaria en Octubre, Noviembre y Diciembre.	624 3 6.
Por id. del Portero de la Suprema corte de Justicia en id. id. id.	015 0 0.
Por id. del Sr. Asesor General del Estado en Diciembre.	125 0 0.
Para gastos de la Suprema Corte de Justicia.	020 0 0.
Por sueldos del Escribiente del Juzgado de 1.ª Instancia en Diciembre.	020 0 0.
Para gastos del espresado Juzgado en id.	008 0 0.
Por buena cuenta de los gastos erogados en la Comision mandada cerca del Gobierno Supremo.	150 0 0.
Por sueldos del Escribiente de esta oficina en Octubre, Noviembre y Diciembre.	036 0 0.
Para gastos de la misma en id. id. id.	020 7 0.
Para id. por porte de correspondencia de la id. en id. id. id.	004 6 0.
Renta de casa en Diciembre.	015 0 0.
Honorario del Administrador á razon de un 8 por ciento en Octubre, Noviembre y Diciembre.	307 2 6.
Suplemento en clase de reintegro al fondo de la Guardia Nacional que ha existido sobre las armas en Octubre, Noviembre y Diciembre.	495 0 5.
Ausilio dado á la Division de Obervacion.	024 0 0.

Total Data . . . 3. 850. 5. 0½.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONRIEN.

(Continúa.)

— ¡Eh! voto á brios, Madama Amab.
 — A fé mia, que eso apenas me ocupa, respondió Monteclain.
 — Pues que venis á hacer á esta casa?
 — Todo lo que yo puedo afirmar, dijo Monteclain, con su indolencia acostumbrada, es que no vengo aquí sino á comprar cuadros.
 — ¿Queréis que repita á Leona lo que decís? contestó Brias con semblante astuto.
 — Ese es un cuidado de que los dispensaré; porque voy á decirselo yo mismo para que vos no se lo repitais.
 — Un momento, un momento, dijo Brias.
 — Y añadiré, replicó Monteclain, que vos habéis encontrado la espresion incua.
 — ¡Al demonio con vuestra mania de romper los vidrios por cualquiera frotela!
 — Yo no rompo nada, solamente quiero salir al encuentro al peligro con que me amenazais.
 — ¿Me creís capaz de repetir una espresion como esa?

— A vos... no; sois incapaz de decirla; pero ella es capaz de arrancarosla.
 — ¿Teneis, pues, gran miedo de Leona?
 — Sí... por vos.
 — No se dirigen á ella mis deseos.
 — Pero es la mano que dirige vuestros planes de campaña.
 — ¿Me tomáis por un Champmortain, querido mio? dijo Brias con fatuidad.
 — No, no, queridísimo mio, Champmortain compra cuadros y ese es un derecho que vos no teneis.
 — ¡Ah! voto brios, exclamó Brias, para quien la conversacion habia venido á ser embarazosa, mirad á Hector teniendo en el aire la sombrilla de Madama Amab, que se parece al elefante del rey de Siam llevando en la punta de su trompa el quitasol de su favorita.
 — Mirad mas bien á Champmortain hablando con el coronel y tratando de descubrir el secreto de la misteriosa mirada que hubo entre él y Leona.
 — ¿Creis acaso que el coronel y Leona se conociesen antes de verse hoy?
 — ¿Sabeis acaso alguna cosa de la vida del coronel y sabreis jamas nada de los proyectos de Leona? Mirad, he ahí al Sr. Amab que se acerca y que hace como que admira sus peonias, porque no encuentra nadie á quien ha-

blar. Voy en su auxilio, es el único de todos nosotros que me interesa.
 — Es justo, Monteclain; nosotros sabemos que sois siempre del partido de las víctimas.
 — Contad conmigo, le dijo Monteclain con aire burlon.
 — ¡Ah! vaya, dijo Brias deteniendolo, sabéis alguna cosa? Acabareis por infundirme miedo.
 — Una pregunta, y si me la respondeis francamente, os diré quizá mas.
 — Veamos.
 — ¿Sabe la Sra. Amab vuestras intenciones con respecto á Madama de Monrien?
 — No, por lo que es eso no. Me he guardado bien de hablarle del asunto.
 — Yo no os pregunto si se lo habeis dicho, os pregunto si ella lo sabe.
 — A menos que no lo haya adivinado.
 — O á menos que ella no lo haya sabido de uno de vuestros acreedores, cuyas cobranzas habeis suspendido, anunciandole que estabais tratando de un magnifico matrimonio.
 — ¿De donde diablos sabeis eso?
 — De uno de ellos, que, sabiendo que yo estaba aquí, me ha escrito para saber si debia todavia alargar la cuerda al cabo de la cual cazais, como un perro novicio que llevaba todavia el collar de fuerza.



Conservando el primer nombre,
Perdona al discurso flaco,
Que niegue ser el tabaco
Planta inútil para el hombre.
Y si bien con él me irrita
Pulmónes, cerebro, ó boca,
No es su eficacia tan poca
Para el tétano maldito.
Por último, digo inverso
El nombre, y es una prenda;
Mas le daremos de ofrenda
Lo que Arriaza quitó al verso,
Y así el cuello se dilata
Sin ofensa del semblante;
Antes bien, queda elegante
Con una hermorra corbata.
Así juzgo que se acuerda
La esplicacion deseada;
Si acaso es equivocada,
Me llamo cero á la izquierda.

Ciudad Victoria, Febrero 24 de 1848.

Querétaro 18 de Febrero de 1848.

En el *Federalista* periódico que se publica en esta ciudad ha aparecido ayer el siguiente artículo.

A última hora.

Se nos acaba de asegurar que habiendo triunfado el partido Whig en una y otra cámara han venido nuevos comisionados nombrados por el gobierno de Washington, que traen instrucciones para reducir las pretensiones de los Estados Unidos á solo Tejas limitado hasta el rio Nueces. He aquí verificado lo que escribíamos en nuestro anterior artículo ¿que dirán ahora los que tanto se han apresurado para la paz? Los que han prostituidose hasta prevenir los deseos del usurpador dándole mas de lo que él quisiera cogerse?"

Hemos practicado cuantas averiguaciones nos ha sido posible para cerciorarnos del hecho á que se refiere el artículo del *Federalista* y hasta ahora nada sabemos que confirme la llegada de nuevos comisionados para hacer la paz. Grandes deben ser las relaciones de los tres redactores de aquel periódico, pues no solamente dicen que han llegado tales comisionados, sino que conocen ya las instrucciones que les ha dado el gobierno de Washington y saben que segun esas instrucciones las pretensiones de los Estados Unidos se reducen ya á solo el territorio de Tejas hasta el rio de las Nueces.

En los periódicos de México solamente se habla de la llegada de un portador de pliegos dirigidos al general Scott.

En cuanto al triunfo del partido Whig ó

Champmortain que estaba profundamente inquieto, tuvo las distracciones mas descabelladas: Monteclain no dejó escapar una sola de ellas: en cuanto á Brias nunca habia estado tan brillante: el coronel tuvo su parte en el éxito, y tal fué la destreza de Leona que hizo parecer agudezas las patochadas de Montaleu.

Amab solo no tuvo este gran arte de ocultar, bajo el hervor de una conversacion frívola, el resentimiento de la injuria que lo quemaba interiormente. Estuvo triste, desapacible y luego fué escludido de los mil donaires que corrian al rededor de su mesa, estrepitosos, ligeros, triseadores, y como si cada uno no hubiera tenido una inquietud en el corazon.

En la noche que siguió á la comida, Champmortain trató vanamente de acercarse de Leona: no pudo ni aun arrancarle una mirada. Solamente se le hizo entender, en el momento en que todos se retiraban, que no obtendria ninguna conversacion particular. En efecto, Leona dijo á Monteclain.

—¿Como volveis á vuestra casa?

—Tengo ahí mi coche.

—En ese caso, el Sr. de Brias se encargará de llevar al Sr. de Champmortain, y vos conducireis al coronel.

—Tengo mis caballos, dijo Champmortain.

—Y yo tambien, añadió el coronel.

—Muy bien, podreis cabalgar juntos, dijo

moderado en los Estados Unidos nada contienen los periódicos que haga probable dicho triunfo, y lejos de eso parece que la elocuencia de los que allí han abogado por la paz con México se habia sofocado por la grito de las pasiones.
(Del Diario del Ejército.)

EL DEFENSOR.

Aunque el ajuste de un tratado de paz, entre nuestro Gobierno y el comisionado de los Estados Unidos, parece prometer la terminacion de la guerra, si el Congreso general aprueba lo estipulado, no por eso se puede contar con que haya tranquilidad en la república, atendiendo á la incorregible mania de pronunciarse que se ha contraído para desgracia de ésta infeliz nacion. Increíble parece, que después de los costosos desengaños que hemos tenido, se insista todavia en buscar el remedio de nuestros males en la causa misma que los ha producido; pero los hechos son constantes, y no nos puede quedar la menor duda sobre una verdad de tantos modos demostrada.

Tomandose por pretexto que el Gobierno Supremo trataba de celebrar la paz, se inició una revolucion para disolver el pacto federativo; y por mas infundado que sea desconocer á la autoridad suprema porque usa de las facultades que le concede la constitucion, ha tenido defensores el tal proyecto, aun declarandose contra él los pueblos. La circular del Supremo Gobierno acerca de la iniciativa de S. Luis y la Alocucion del H. Congreso de aquel Estado á sus conciudadanos, son documentos preciosos que fijan la cuestion en su verdadero punto de vista y asi es que no habiendo resultado la revolucion en los terminos que fué iniciada; pero en otros puntos han asomado sintomas de anarquía muy alarmantes y no sera extraño que algunos hombres estraviados nos procuren los males de la guerra civil como complemento de las calamidades que trae consigo la invasion estrangera.

El atentado cometido en Suitepec, por algunos amotinados, contra el Exmo. Sr. Gobernador del Estado de México, probaba evidentemente que existia un partido que deseaba el desorden. Por el correo de ayer hemos sabido que el espresado Sr. Gobernador, quien habia sido puesto en libertad, segun informamos á nuestros lectores, ha sido arrestado nuevamente y que se hallaba en Iguala. Este hecho manifiesta que el atentado cometido por los pronunciados no fué obra soya, sino que obedecen á ordenes de personas mas influyentes que se han mezclado en la asonada ó pronunciamiento. Es en extremo doloroso que el Estado de México que se halla invadido y sufre todas

las consecuencias de la injusta guerra que nos hacen los Estados Unidos, se vea proximo á ser envuelto en la anarquía, cuando mas necesita de union y de orden.

Pero todavia es mas escandaloso el plan revolucionario proclamado en Tlascala, por el General D. Joaquin Rea, que inserta en sus columnas el *Diario del Ejército* correspondiente al 14 del actual. En ese extraordinario documento, compuesto de siete articulos, se comienza por desconocer el actual estado de la cosa publica y los personales que se opongan á la defensa nacional, se convoca á la nacion para hacer la guerra hasta exterminar al enemigo, y se declaran traidores hasta á los indiferentes: se desconoce toda autoridad que no se pronuncie contra la paz: se establece una especie de conscripcion, declarando traidores á los que no cumplan con lo dispuesto: se dispone un nuevo metodo de pagar la tropa: se suprime la alcabala interior y se decreta una iguala: se decreta la pena de muerte para los que roben de un peso para arriba, la cual se aplicara en juicio verbal; y se nombra general en gefe á un individuo cuyo nombre ignoramos.

Al leer un aborto semejante, no hemos podido menos que hacer las mas tristes reflexiones sobre nuestra desventurada patria. ¿Que suerte será la de esta si seguimos conduciendonos de este manera? ¿Que esperanza tenemos de ver establecido un gobierno constitucional, cuando á la primera dificultad que ocurre no hallamos otro medio de evitarla que destruir el órden existente? ¿Como podremos plantear las instituciones liberales, si desconocemos las atribuciones y facultades de los poderes públicos? ¿Que juicio se formarán las naciones ilustradas del estado de nuestra civilizacion al ver nuestros desaciertos?

Queremos suponer que los autores de los pronunciamientos obran animados de las mejores intenciones; que no desean mas que la guerra: que no influye en su conducta ningun hombre ambicioso, de esos que viven promoviendo eternamente los trastornos para escalar la silla del Gobierno; y aun entonces no podemos pensar que sea disculpable la subversion del órden que solo debe producir ventajas á favor del enemigo. Nosotros no nos cansaremos de repetir que el Congreso general es la única autoridad designada por la constitucion para aprobar ó reprobar los tratados que celebre el Supremo Poder Ejecutivo y para juzgar á los individuos de éste en caso necesario; y jamas veremos la salvacion de la patria en los pronunciamientos que la han conducido al miserable estado en que se encuentra.

Impreso por Ascension Pizaña. Calle de Morelos n. 4

Leona.

Fué necesario partir despues de esta irrevocable despedida. El coronel y Champmortain, á caballo, tomaron el camino de la granja de Lavordan.

Montaleu torció á un lado, y Monteclain se adelantó á Brias en el camino; pero, cuando estuvo á alguna distancia, Monteclain hizo parar su coche y se dejó alcanzar por Brias.

—¿Que os ha sucedido? exclamó éste.

—Nada. Dadme solamente un asiento á vuestro lado.

—Con mucho gusto.

—Brias ¿que os ha dicho Leona?

—Eso sobrepasa todos los limites de la indiscrecion.

—Brias, quieren haceros cometer alguna enorme tontería.

—¡Ah! vaya, Monteclain, ¿os chancerais, ó hablais seriamente? Yo no tengo ninguna gana de aceptar de nadie el papel de títere que vos pretendéis quieren hacermos representar, ó que vos mismo quereis que represente.

—La tierra tiembla, dijo Monteclain con un tono singular, el cielo se cubre de nubes, el viento muge en el valle. Cuidado los que se pasean en los bosques en semejante tiempo.

—¡Ah! vaya, Monteclain, ¿habeis vuelto iluminado de vuestro ultimo viaje á Alemania, ó tenéis pretensiones de representar el papel de

Mac Allan despues de vuestra peregrinacion á Escocia? Explicaos mas claramente.

—No puedo, si vos no me respondeis francamente. . . ¿Que os ha dicho Leona?

—¡Bien! Pues que es menester deciroslo todo me ha pedido una cita para mañana.

—¿Eso es todo?

—Eso es todo.

—En ese caso, yo me pierdo en conjeturas.

¿Ireis?

—Ciertamente.

—¿Quereis que asista yo?

—¡Ah! Eso si que viene á ser de una indiscrecion. . .

—¿Sabeis que carta ha sido la que ha hecho ponerse pálido á Amab y que ha valido á Champmortain ser despedido con nosotros?

—No.

—¿No teneis idea de lo que puede ser?

—No. ¿Pero vos que veis tantas cosas en las nubes, no lo habeis adivinado?

—Perfectamente.

—¡Ah! diablo! . . . ¿Que era, pues?

—Ese sera mi secreto, mientras guardeis el vuestro.

—Pero yo no tengo ninguno, os lo afirmo.

—¡Bien! Brias, esa carta contenia vuestra sentencia de muerte. . .

—Brias se estremeció.

(S. C.)



bierno, como es de su especial obligacion y alta responsabilidad, no cumpliera é hiciera cumplir las leyes, el congreso hará uso de sus atribuciones, y de todo tendrán los pueblos oportuno conocimiento; no obstante las injurias ó amenazas que se dirijan á sus representantes, pues nosotros, estimando siempre en lo que vale la alta dignidad de que nos vemos revestidos por voluntad del estado, entendemos bien que no nos pueden alcanzar, sean de quien fueren.

Concluiremos, potosinos, con asegurarnos, que aunque grandes nuestros males, y sin obtener todavia la noble venganza que demandan las injurias recibidas por el gabinete americano, no se gozará por esta vez, en ver el completo desarrollo de su antiguo plan político, con respecto á nosotros, sugiriéndonos la idea de hacer pronunciamientos periódicos, que no han servido mas que para debilitar á la nacion, desmoralizar al pueblo, y dividirnos mas y mas. Tiempo es todavia de que les opongamos virtud, valor y constancia, aprovechar los sólidos y verdaderos recursos que facilita la union de los ánimos y la confianza en las autoridades que no se desvian del sendero constitucional.

POTOSINOS: VIVA LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y LA FEDERACION MEXICANA!

San Luis Potosí, Enero 23 de 1848.—*Paulo Verastegui*, presidente.—*José María Coca*—*Pedro Samano*.—*Eufasio Ramos*.—*Luis Jara*.—*Ramon Saens de Mediola*.—*Mamuel H. de Cevallos*.—*Mariano de la Hoyuela*.—*Francisco Estrada*, diputado secretario.—*Francisco Soberón*, diputado secretario.

(Del Independiente.)

Del Razonador del día 5 de Febrero tomamos el artículo que sigue.

Hoy lo que hasta pocos dias hace no pasaba de meras conjeturas, es ya una realidad. El único periódico que mas pruebas ha dado de estar mejor informado en el asunto, es el Eco del Comercio. En su número del día 3 dice:—"Ayer, poco antes de la una de la tarde, han sido firmados en la Villa de Guadalupe los tratados de paz, acordados por el señor D. Nicolás P. Trist, y los señores licenciados Couto, Cuevas y Atristain. No sabemos los pormenores, y si solo que México recibirá algunos millones de pesos."

Los pormenores no se ignoran, ni los ignoramos nosotros, si bien exige la prudencia que no digamos todavía cuáles son, pues no está en las facultades de los periodistas revelar aquellos secretos que en casos semejantes con-

viene á los gobiernos tener ocultos. Acaso por esta razon el Norte Americano ha aparentado creer que no es cierta la noticia. Sin embargo, en su número de hoy copia íntegro del Eco el párrafo que antecede, sin desmentirlo, y eso que en su artículo de fondo manifiesta como deseos de que las fuerzas norte americanas sigan ocupando la República. Nosotros tenemos datos fidedignos para poder decir que están ya firmados los tratados de paz, y que, según sus condiciones, son tan honoríficos para México como podia desearse. atendidas las circunstancias y los grandes inconvenientes que se iban haciendo mas difíciles de vencer cada dia. Solo falta la sancion de las cámaras de México y los Estados Unidos para que sea negocio definitivamente concluido, y, si nuestros presentimientos no nos engañan, creemos que muy pronto quedará terminado á satisfaccion de las dos naciones.

Pero si la paz, sancionada en los términos que se nos ha dicho están firmados los tratados, es honrosa para México, está muy lejos de serle conveniente si es cierto, como se asegura, que la nacion vuelva á quedar á merced de los revolucionarios. Todo lo que no sea impedir que la anarquía levante la cabeza, y que hunda al pais en nuevos pronunciamientos y motines, será dejarle en peor situacion de la que se ha visto y á la sazón se encuentra; y eso no se conseguirá si, como ya otra vez lo indicamos, fuerzas respetables de los Estados Unidos no quedan y permanecen en él todo el tiempo que sea necesario para constituirlo, dar estabilidad y fuerza moral al gobierno, esta blecer sobre bases sólidas y permanentes el orden y la tranquilidad, y hacer perder á los revoltosos toda esperanza de subsistir, sino por los medios legales, y respetando y obediendo ciegamente á las leyes. De esa misma opinion son todas las personas que piensan, y conocen el origen y las causas de la decadencia y prostitucion de nuestra República. El temor de que eso no suceda es acaso lo que obliga á los señores redactores del Municipal á oponerse á que se celebre la paz, al mismo tiempo que desean que no se prosiga la guerra: por eso opinan, y nosotros no lo dudamos, que ajustada sin aquella precisa condicion, no puede producir otra cosa que un elemento "mas de interminables discordias"

Ese seria un protectorado que gravitaria sobre el pais; pero un protectorado indispensable, sin el cual no se adelantará otra cosa que terminar una guerra estrangera, para despedazarse en seguida unos á otros, en encarnizadas contiendas civiles, no dejar tranquilo á ningun hombre de bien, ni permitir que ningun

gobierno legal é idoneo permanezca cuatro dias en el puesto.

VARIEDADES.

SE DESEA LA SOLUCION

DE LA SIGUIENTE,

De tres sílabas tan solo
Tengo mi nombre compuesto;
Si la primera me quitas,
Un dios alegre me vuelvo;
Con solo las dos primeras,
Designo un pequeño hueso;
Si las inviertes me mudo
En un vestido casero.
Con la primera y postrera
Soy instrumento de juego;
Y soy, si al revés las pones,
Defensa del caballero.
Si el primer nombre conservas,
De inútil planta me quedo
Que al hombre agrada si irrita
Pulmones, boca ó cerebro,
Por último si las sílabas
Dices en orden inverso,
Aunque me falte una letra,
Soy prenda que abriga el cuello.

(Del Ingenio)

SOLUCION.

A la charada inserta en el núm. 9 del Ingenio de Morelia de 3 del corriente

De un logogrifo pediste
La ingeniosa solucion;
Presta un poco la atencion
A ver si lo conseguiste.
Tres sílabas hay no mas
En el sabroso Tabaco;
Dí una menos, y al Dios Baco
Alegre y ebrio tendrás.
Con solo las dos primeras
Tapa formas, que es un hueso,
Que sin él, ni andarás tieso
Ni con las piernas ligeras.
Invierte la voz, seguro,
Tendrás vestido casero.
¡Y qué bueno y que ligero!
Bata fina de hilo puro.
Mas la primera y postrera
Quieres solo entresacar;
Dan un Taco de billar
Leidas de esta manera.
Y si al revés las dispones,
Llévalas á la batalla,
Que con tu cata de malla,
Defenderas tus blasones.

—¿Que es eso, pues, dijo friamente, una mala noticia?

—No, Señora, dijo Amab con una voz estridente, y acercandose á Leona, es un insulto.

—¿A vos? dijo en voz baja Leona.

—Juzgad de ello, dijo Amab.

Y le entregó la carta, Leona la leyó.

Estaba impresa en los terminos ordinarios de las cartas de convite, y decia estas palabras:

"El Sr. Conde y la Sra. Condesa de Champmortain, suplican al Señor Amab les haga el honor &c."

Apesar de toda su energia, Leona se puso pálida y se quedó un momento silenciosa.

—Bien! dijo Amab.

—Dispensad, Señores, dijo Leona con la mas graciosa sonrisa, es hora de comer: pienso que haremos bien en entrar á casa.

—¿Qué, dijo Amab acercandose á su muger, no dices nada?

—Os suplico que no se diga ni una palabra, dijo Leona, y os juro que la reparacion sobre pasará mucho á la injuria.

—¿Y permitiréis que el Sr. de Champmortain se siente á vuestra mesa?

—Supongo que es asunto mío . . . á mí se ha dirigido el insulto . . . dejadme obrar á mi modo.

Ella se separó de Amab, y volvió al lado de

de los otros convidados quienes hablan de la belleza del cielo mirando todos con el rabo delojo el á parte de Leona y su marido. Champmortain estaba en ascuas: en vano imploró una mirada de Leona: ella no se digno verlo, y, dirigiendo algunas palabras á Montalen, al coronel y á Monteclair, tomó el brazo de Brias y lo condujo poco á poco al lado de la casa.

Referiremos los terminos textuales de su conversacion; por que tienen una importancia estrema.

—Brias, tengo necesidad de hablar con vos, le habia dicho Leona.

—Cuando quisieréis, os escucho.

—No, mañana.

—Ehohabuena. . . ¿aquí?

—No, en el bosque

—¿En el bosque! ¿y por que lado?

—Del lado del bosque de Louches.

—Con mucho gusto.

—O antes, repuso Leona, en la gruta de los Faisanes.

—Mejor todavia,

—Decididamente prefiero el monte cerrado que rodea el parque del Sr. de Rudesgens.

—Si es para una conversacion secreta, dijo Brias con eficacia, es muy frecuentado.

—¿Ah! dijo Leona . . . et otra parte, pues, si queréis: en el bosque de Lonches, ¿Cual

es vuestra hora disponible, Brias?

—¿Y la vuestra?

—Leona reflexionó.

—Las diez de la mañana.

—Muy bien.

—No, repuso ella, no podría yo, salir antes del almuerzo sin mil esplicaciones.

—Mas tarde, si queréis.

—Al medio dia.

—Muy bien.

—O á las dos.

—Como quisieréis.

—En nada pienso, dijo Leona. Tengo que hacer toda la mañana con el escribano del Sr. Amab. . . A las cinco, si os es indiferente, añadido, observando á Brias.

—Corriente.

—O bien, si coméis en alguna parte, entre las tres y las cuatro.

—Me habeis propuesto las cinco. . . y yo preferiria, replicó Brias. . .

—Muy enhorabuena, dijo Leona, con eficacia, prefiero tambien esa hora.

—¿Y no puedo saber yo nada del motivo de esta entrevista?

—Es mas importante de lo que creéis.

Brias insistió, Leona se escusó riendose, y ya no se trató mas del asunto.

La comida fué magnífica: hubo en ella buen humor abandono, paradojas divertidas,



Comparacion.

Suma el Cargo.	3 841 6 6.
Id. la Data.	3. 850 5 4.
Deficiente.	008 6. 10.

Ciudad Victoria, Enero 2 de 1848.--Juan A. Velasquez. V.º B.º, Fernandez.

Reconocido el anterior deficiente por el E. S. Gobernador del Estado General D. Francisco V. Fernandez se encontró conforme.--Velasquez.

INTERIOR.

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA

El congreso del Estado libre y soberano de San Luis, á sus comitentes.

POTOSINOS: Si la deliberacion en negocios de estado es grave, aun en circunstancias ordinarias: si por esto las tareas del hombre público son penosas, atrayendole responsabilidad; su peso disminuye, al menos bajo aquella forma de gobierno en que le es permitido hacer patentes á los pueblos sus intenciones y propósito, buscando en la recta opinion un apoyo, una esperanza, y mas que todo, justicia. Los representantes del estado, que no tienen mas superior que la ley constitucional, ni mas trabas en el ejercicio de sus altas funciones, que las de la opinion pública, sienten la necesidad de manifestaros: que en los dias proxíamente pasados han visto con dolor su autoridad comprometida, el peligro inminente de un trastorno social; han visto aparecer la espantosa hidra de la anarquía, con desdoro del buen nombre de los honrados potosinos. Por una ceguera, quizá por un error, se iba á descargar un mortal golpe en el seno de nuestra patria, sirviendo algunos de sus hijos de instrumento á extrañas y enemigas maquinaciones. Se comprenderá bien que hablamos de las causas que acaban de producir la inquietud general de los ánimos en el estado, y de poner en peligro las instituciones que hemos jurado sostener ante el Dios de la verdad.

Si, potosinos: descansábamos tranquilos con la esperanza lisonjera de que no habria en San Luis mas que buenos mexicanos, deseos de conservar su nacionalidad, amenazada de muerte por el enemigo extranjero que invade nuestro territorio; ciudadanos dispuestos á tener todos los medios legales y realizables de

union con los demas estados, para así presentar al supremo gobierno la fuerza y el poder que necesita, para repeler con gloria y brio á nuestros injustos adversarios; republicanos, en fin, y federalistas, que supiesen practicar los principios que se proclaman al adoptar esos títulos; cuando por una fatalidad, digna de lamentarse, le ocurre al gobierno del estado el extraño pensamiento de desconocer al supremo de la Union, aislándose, por este hecho, de cuantos le reconocen un poder constitucional y legítimo. Mas aún: se aspiró al ejercicio de una completa soberanía, rompiendo el pacto federal de 1824, con solo esperanzas de que lo sustituyese otro nuevo, en buen cálculo irrealizable, y (os asombrareis) para la adopcion de medidas de tan alta y terrible importancia de consecuencias incalculables á la política mas perspicaz y previsiva, no se dió otra razon que la de parecerle al gobierno del estado, de que accidentalmente tenia encargo el vice gobernador del mismo, que el supremo de la Union celebraria tratados de paz con el Norte, ignominiosos para la república; y la de suponer no se podria llevar adelante la guerra en que nos hallamos, á fin de vindicar nuestros derechos incuestionables ultrajados. Una conjetura, una suposicion. Ved aquí las poderosas causales presentadas, entre otros vanos y contradictorios razonamientos con que se pretendió sorprender el puro patriotismo y buenas intenciones de los potosinos, para iniciar la mayor y mas desastrosa de nuestras revoluciones.

Encargados de examinar con títulos que se nos reconocieron por buenos, como vuestros elegidos, la iniciativa de que queda hecha referencia, no tuvimos necesidad mas que de sentido lógico y consecuente, para percibir que la ruina del sistema, tal como era propuesta, ademas de hundirnos en la anarquía, y esponernos á una completa disolucion social, no era posible que diese por resultado el hacer una guerra eficaz y activa á nuestros enemigos: muy al contrario; pensamos, que viéndonos divididos en facciones políticas, y pequeños estados su gozo seria completo, su triunfo seguro; y muy tarde, desengañados de nuestros errores e ilusiones, tendríamos el sentimiento de ver, en tiempo no muy remoto, lamentarse á nuestros hijos de la ceguera fatal, que nos condujera á buscar la fuerza en la division de nuestras fuerzas; á resolver precipitados, y de ligero, las cuestiones mas vitales, cuando su interés alcanza no solo á la presente, sino á las futuras generaciones.

Por otra parte, conciudadanos: sin necesitar grande ciencia de los elementos constitu-

cionales, nos es conocido el principio de que todo tratado del ejecutivo debe ser ratificado por el congreso general para su validacion, alejándose con esto el peligro de que alguno contenga estipulaciones ofensivas al honor é intereses de la nacion. ¿Por qué, pues, nos digimos, tentar remedios extremos á un mal tan indebidamente temido? ¿Por qué desconfiar de la representacion nacional, popular, y legítimamente electa? ¿A qué fin buscar en una convencion poco numerosa é impopular en su origen el que arbitre medios para hacer la guerra, cuando su reunion problemática, sobre tardía, é inoportuna, no es capaz de producir el efecto, que las providencias de un gobierno ya reconocido, y sugeto á reglas que le impiden hacer el mal? Nuestra conviccion fué tal, que no obstante el bello pretexto, para que en el estado se consumase una revolucion tan radicalmente desorganizadora, fué desechada la iniciativa que la provocaba; y con esto creimos tributar un homenaje de respeto á las invariables bases constitucionales, no menos que á la gran mayoría del pueblo potosino.

Ojalá y que no tuviese mas de que informaros, ó advertiros el cuerpo que por la constitucion del estado, y vuestra voluntad, radica en si el poder legislativo, y que por ello tiene un título de consideracion y respeto, al menos, para los que son verdaderamente republicanos: mas en la conducta que se propuso seguir el encargado del gobierno, hubo tanto arrojo y violencia, que desconociendo la voz del estado, y no respetando su decision, tentó las vias de hecho para llevar á efecto, por la fuerza de las armas, lo que antes se limitó á solicitar por una iniciativa. La milicia nacional estuvo espuesta á servir de instrumento á las miras de un gobierno, que al procurar subvertir el orden constitucional, rompió el título con que pudiera demandar la obediencia; y la capital se vió en peligro de ser la victima en un funesto choque de armas, que hacia necesario el hecho de una rebelion manifiesta á las leyes. ¿Cuánto mal para nuestra patria infeliz! ¿Cuánto regocijo para sus enemigos! Los que unidos deberán combatir al ejército americano, que avanza á nuestro territorio, los fuimos á ver enemigos lanzarse la muerte; aunque con la diferencia de que los unos eran ministros de la ley, y los otros victimas del engaño y de la sedicion.

En tan crítica circunstancia, forzoso fué apelar á medidas que disipasen el escándalo, y su resultado ya lo veis: el vice-gobernador deponiendo su actitud hostil, ha dejado el mando que se rehusaba á entregar. Si el go-

—¿Creeis que uno de esos perillanes puede haber escrito tambien á Leona?

—Eso es lo que yo os pregunto.

—A fé mia, dijo Brias, será lo que fuere.

—¿Que peligro puede haber en que madama Amab sepa mis proyectos?

—Es que, á pesar de vuestras locuras, no sois una venganza.

—¿Que entendeis por eso?

—¿Con que interes pensais, pues, que os ha impellido á extirpar los proyectos de matrimonio de Montaleu? . . . ¿De donde viene que os ha insinuado dictarle la carta que ha sido enviada esta mañana al anciano marques? Vos nada sabeis de eso. Bien: he aqui porque: O Montaleu es admitido, ó Montaleu es desechado.

—El dilema no tiene tacha.

—Si es admitido ¿creeis que pueda haber en el mundo un destino mas deplorable para una muger, que pertenecer á ese animal montés que la leona acaricia en este momento?

—Teneis razon; pero no sera admitido, yo lo sé. . . .

—Y yo soy de vuestro dictamen. Pero, en ese caso, ¿habeis calculado á que exesos puede entregarse el animal montés, aguijoneado por una mano tan habil como la de Leona?

—Por mi alma, que me causais miedo. . . .

—Pero despues de todo ¿que puede hacer ella? Decir mis planes á Hector. . . . Eso produ-

cirá un desafio. . . .

—Mi querido Brias, estais perdido. . . .

—¿Como es posible que vos, que pasais por un diplomatico habil, no veais nunca mas que las estocadas tiradas al pecho. . . . Pero las de flanco. . . .

—¿Que decis?

—El flanco vulnerable.

—¿Cual?

—El flanco Champmortain. . . .

—Que me ahorquen, si os comprendo.

—El flanco Silvia. . . .

—Sobre mi palabra de honor os digo, Monteclain, que esa es una infame suposicion: Silvia es intachable. . . . Pero en verdad, me habeis temblar. Explicaos. . . .

—Imposible, hay viene Leona con toda su gente. Vamos, Brias, sangre fria: van á atacarnos.

—No teneis razon, decia Leona á Hector, de inquietaros por lo que dicen esos Señores: supongo que no debe ser muy interesante. Probablemente estan arreglando el destino de la Europa.

—Olvidais que nuestro ilustre diplomatico, dijo Monteclain, me tenia por interlocutor. . . . No tengo tamaño yo para abrazar tan vastos intereses. Hablabamos de nuestros vecinos.

—Y deciais. . . .

—Yo no sé, dijo Monteclain, preguntado á Brias. ¿Era mal, era bien? . . . eso depende. . . .

—¿Podremos ser jueces de ello? dijo Tomas Rien.

—Seria tomarse demasiado trabajo, dijo Leona con una ligera impaciencia, por que habia visto venir al cabo de la calle de arboles á un criado que parecia traer una misiva en una salvilla de plata.

Una mirada de Champmortain dirigida á Leona parecia decirle:

—Ahi viene lo que esperabais.

Leona le dió las gracias por medio de la mas amable sonrisa.

—Brias, dijo Monteclain en voz baja, volvéos todo ojos y oídos.

—¿Para que?

—No sé nada. . . . pero se prepara una escena teatral.

Llegó el criado. Habia una carta en la salvilla. Leona tendió la mano para tomarla; pero inmediatamente la volvió á poner diciendo:

—Es para el Señor.

Amab recibió la carta y la abrió. A penas hubo pasado la vista por ella cuando se puso pálido y la arrugó convulsivamente entre sus manos crispadas.

—Leona que vió éste movimiento, no fué bastante dueño de sí misma para contenerse.

